



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO**

ESTADO CIVIL NÚMERO: **083**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo singular de única instancia 2017-00069-00	Cooperativa de Caficultores del Quindío	José Hernán Valencia	Auto aprueba liquidación costas	02-11-2022
Ejecutivo singular de menor cuantía 2022-00013-00	Banco de Bogotá	Hugo Fernando Jaramillo Ramírez	Auto aprueba liquidación costas	02-11-2022

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY TRES (03) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

**JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO**